

EDICTO

Nº Edicto: 2960

Carátula: BARUZZO MARIA CRISTINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2110-C2019

1ª Ins.:F-2CH-2110-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5797

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31, sito en calle 9 de Julio 221 1º P. de la ciudad de Choele Choel (R.N.), Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BARUZZO, MARIA CRISTINA, DNI: 21.097.547, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos "BARUZZO MARIA CRISTINA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", EXPTE. Nº F-2CH-2110-C31-19. Publíquese por UN día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel, 31 de julio de 2019.